

REFUERZO DEL DERECHO A LA **INCLUSIÓN** A TRAVÉS DE LA **INTEGRACIÓN** **DE SERVICIOS**

CONTEXTO

Crisis de 2007: aumento del desempleo en general; de larga duración; precarización; pobreza en el empleo. Caída de la tasa de cobertura de las prestaciones contributivas; aumento de las Rentas Mínimas Autonómicas (Salario Social Básico).

Acumulación de problemáticas: salud, vivienda, educación. Crecimiento de los perfiles de necesidades múltiples.

Desajuste en el diseño de las políticas de bienestar: diseñadas en un contexto de pleno empleo (masculino).

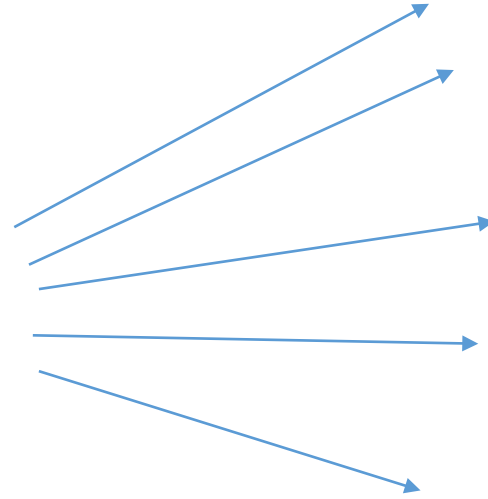
Desde la crisis de 2008, las instituciones europeas han lanzado la **estrategia de inclusión activa**, presente hoy en el Pilar Europeo de Derechos Sociales.



Inclusión Activa: todo programa de inclusión requiere **combinaciones eficaces que garanticen una renta adecuada** o suficiente, el apoyo de **servicios públicos de calidad** en los campos de la sanidad, educación, empleo y servicios sociales y, por último, **programas que faciliten la inclusión en el mercado de trabajo** o apoyos a una formación profesional u ocupacional que lo haga posible. En dicha intervención la participación de las personas en los programas y actividades de inclusión es fundamental.

Integración de servicios: ¿por qué integrar servicios?

Perfiles de
necesidades múltiples



Servicios



- Nivel Estatal
- Nivel regional (CCAA)
- Nivel local

Punto de vista profesional: “...se trabaja en compartimentos estancos”.

Punto de vista de la intervención / institucional: duplicidades, carencias, discontinuidad, etc.

Punto de vista de las personas usuarias: desinformación, desmotivación, complejidad, etc.

La “escalera”
de la
integración
Munday
(2007).

- 1: Integración de ministerios / servicios para todo un territorio.
- 2: Integración en una única organización administrativa y de decisión.
- 3: Asociación (partnership).
- 4: Agencias multi-servicio en un mismo espacio (ventanilla única).
- 5: Cooperación y coordinación entre servicios planificada y sostenida.
- 6: Equipos multidisciplinares de profesionales.
- 7: Cooperación puntual, limitada, como reacción a situaciones críticas.
- 8: Desintegración.

Variables: organizativas; espaciales; temporales.

Diagnóstico que justifica la intervención del proyecto ERSISI

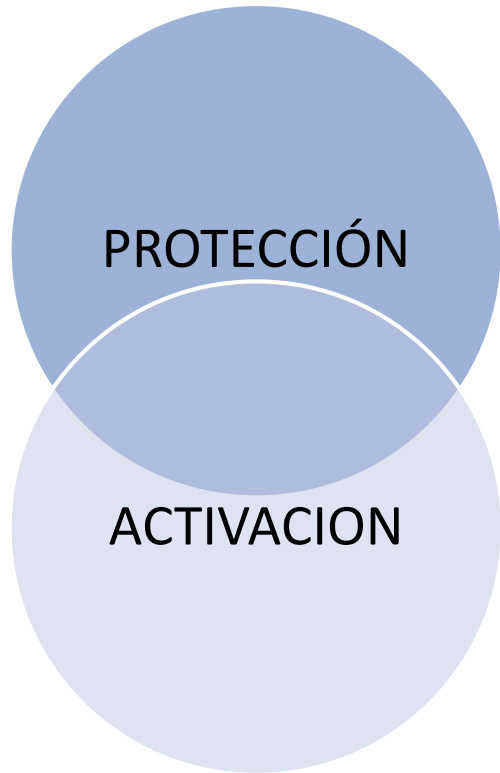
- **Coordinación insuficiente entre Servicios Sociales y de Empleo:** discontinuidad entre prestaciones económicas y recursos de activación; duplicidad de recursos y necesidades no cubiertas; distintas culturas de intervención; diferentes lenguajes, etc.
- **Intensidad y adecuación insuficiente en las medidas de activación** para los grupos más vulnerables (falta de respuestas diferenciadas de acuerdo a los perfiles): **de 12.500 personas** (beneficiarios individuales y miembros de una familia) **que renovaron la RIS en 2014, únicamente 670 (5,36%) participaban de medidas de activación.**
- **Necesidad de compartir información y herramientas de gestión.**

Objetivos y ejes de acción

- Implementación del **derecho a la inclusión social** a través de una mayor **protección** y apoyo: reforma de la Renta Garantizada.
- **Reducir la distancia** entre servicios sociales y servicios de empleo.
- **Diseñar y probar un nuevo sistema** de planificación de **políticas activas de empleo** a nivel local.
- **Construir evidencias** sólidas para la replica.



Enfoque del proyecto: hipótesis



Frente al enfoque que persigue la activación laboral a través de estímulos negativos (menos derechos, menos apoyo económico...) nuestra hipótesis es **que reforzar la protección (cobertura y duración RG) al tiempo que se refuerzan y adaptan los servicios de activación, no va a desincentivar el retorno al empleo.**

DOBLE DERECHO: INCLUSIÓN SOCIAL Y A LA RENTA GARANTIZADA

DOS DERECHOS INDEPENDIENTES PERO COMPLEMENTARIOS

Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada

DERECHO A LA INCLUSIÓN SOCIAL

Derecho a recibir apoyos y acompañamiento para la plena inclusión en la sociedad



DERECHO A LA RENTA GARANTIZADA

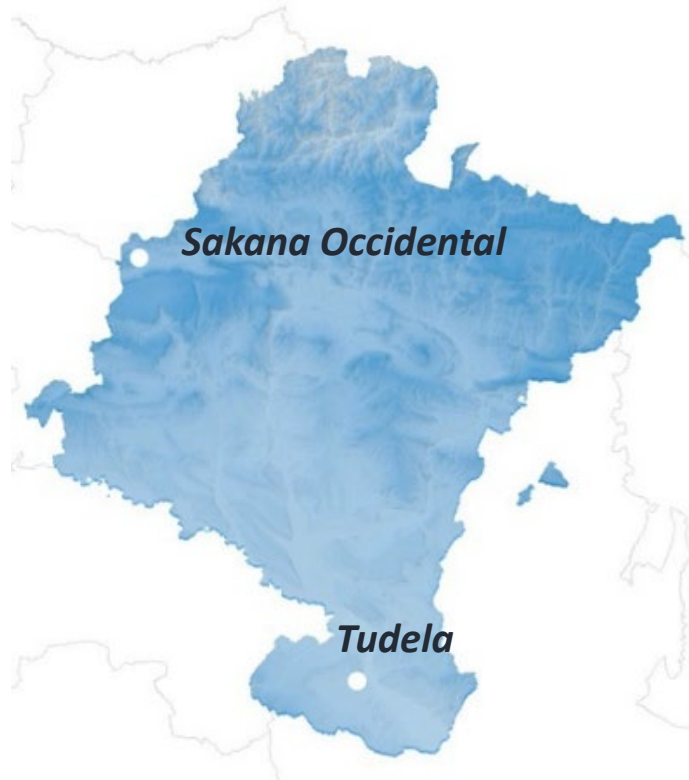
Prestación básica económica para las personas que no tienen sus necesidades básicas cubiertas

Decreto Foral 26/2018, de 25 de abril, de desarrollo de los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada

DOBLE DERECHO: INCORPORACIÓN DE LOS ESTÍMULOS AL EMPLEO

- Compatibilizar Renta Garantizada con Rentas del Trabajo
- Sistema de “estímulos” para incentivar la aceptación de empleos: hacer que “trabajar merezca la pena” (*make work pay*)

Áreas piloto y población objetivo



- Elevadas ***tasas de desempleo*** y desempleo de larga duración tras la crisis.
- Crecimiento de la ***pobreza*** y el riesgo de exclusión social (2008-14).
- Crecimiento de perceptores de ***Renta de Inclusión Social***.
- ***Coordinación*** insuficiente entre servicios sociales y servicios de empleo

✓ **Meta:** atención individualizada a **500 personas** (aprox. 100 en Sakana y 400 en Tudela).

PARTENARIADO LOCAL: creación de **alianzas y comités de participación** entre los agentes y asociaciones, públicas, privadas y tercer sector, que intervienen en los procesos de activación sociolaboral.

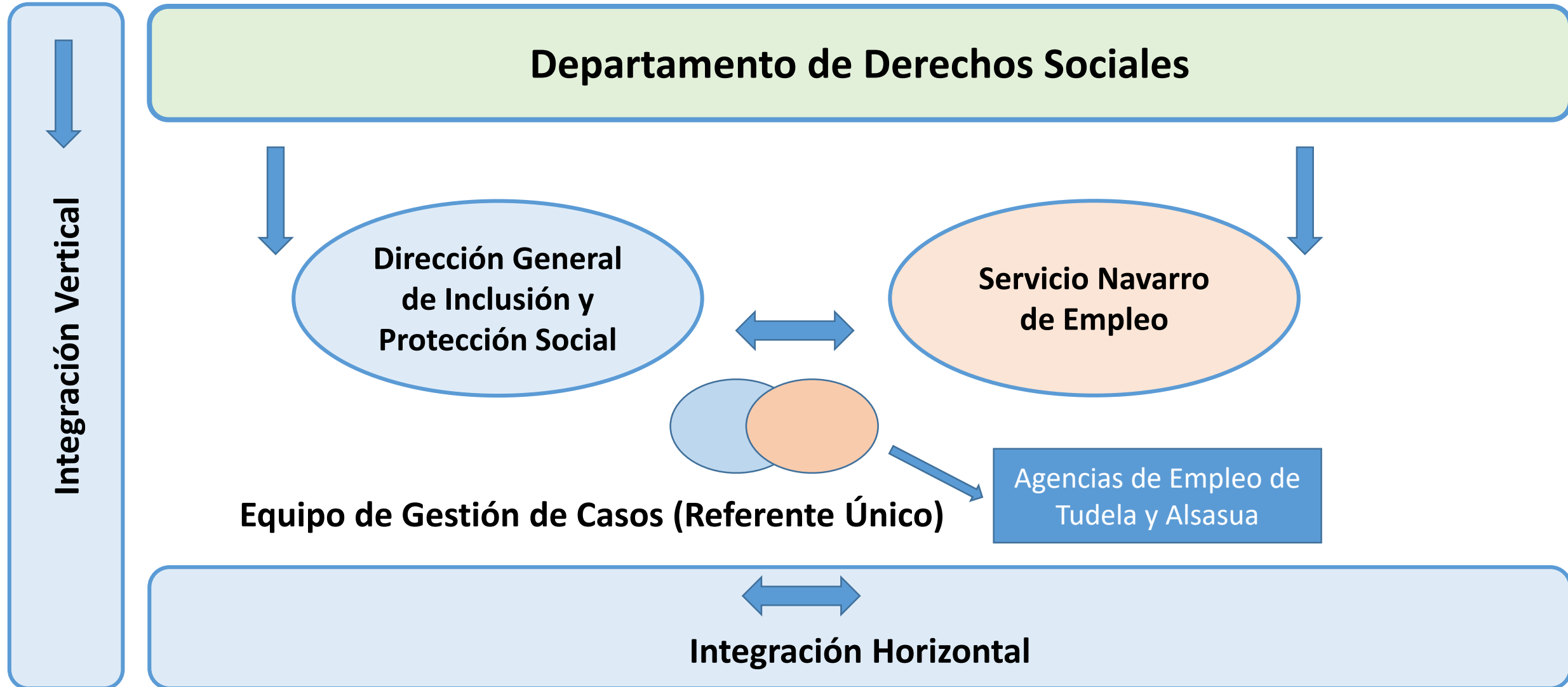
- Recoger, analizar y actualizar **información sobre la situación y perspectivas del empleo** en las zonas y sobre la población desempleada.
- **Alinear oferta formativa** y necesidades del tejido local y las personas.
- **Perfilar las necesidades** en relación con instrumentos de las Políticas Activas de Empleo (PAE).
- **Dar a conocer el proyecto ERSISI** a los empleadores, involucrarles en sus objetivos. y explorar posibilidades de realizar acciones formativas conjuntas.

GRUPOS DE EMPLEO LOCAL

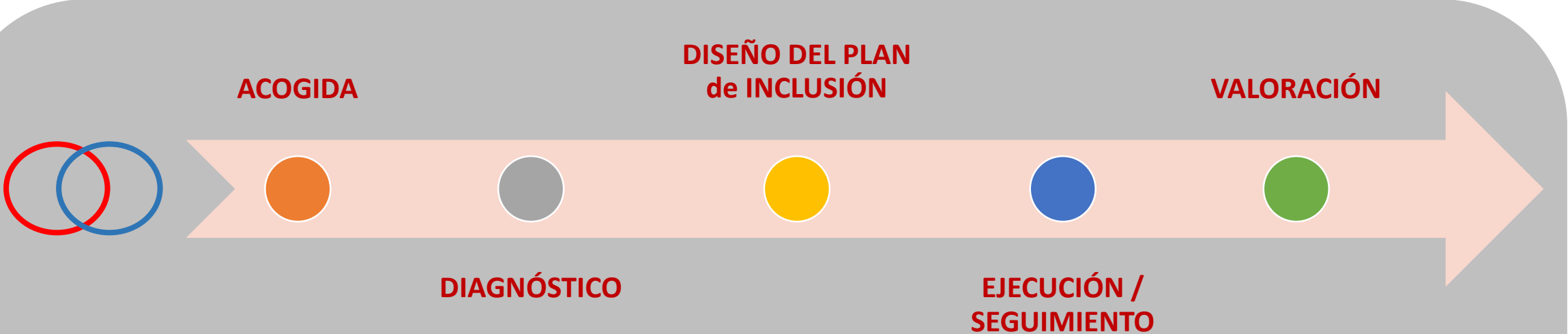


Rep. de Servicios Sociales y de Empleo; Agencias de Desarrollo Local; Asociación de Empresas; Consorcios de Entidades Locales; tercer sector; Equipo Gestor de Casos.

Integración vertical y horizontal



Resultados para las políticas públicas: modelo de integración de servicios



502 personas:

Diagnósticos sociales	Diagnósticos de empleabilidad	Itinerarios personalizados	
1004	1004	502	

Intensidad: Media de 7,74 acciones por persona durante la intervención.

Población objetivo de la intervención: personas perceptoras de Renta Garantizada (90%) y perceptoras de otras prestaciones –RAE; RAI; PREPARA– (10%).

					Jóvenes	Adultos	Mayores
TUDELA					20%	70%	10%
Mujeres	60%	Nac. España	70%	42%	1 8%	2 29%	3 4%
		Inmigrantes	30%	18%	4 4%	5 13%	6 2%
Hombres	40%	Nac. España	70%	28%	7 6%	8 20%	9 3%
		Inmigrantes	30%	12%	10 2%	11 8%	12 1%

Protocolo de coordinación intervención y control

Grupo intervención



50 personas son seleccionadas cada 6 semanas

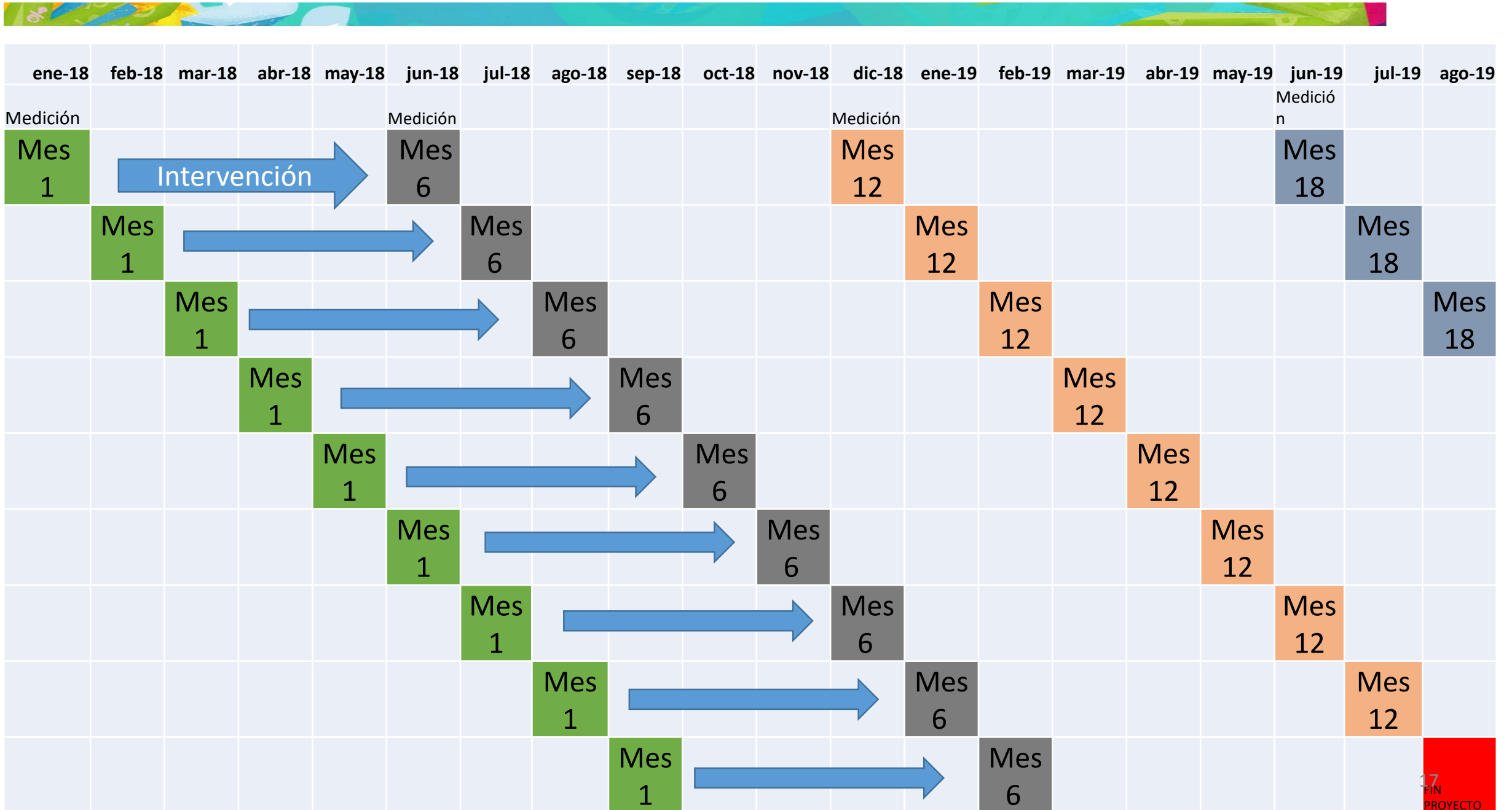
Sorteo: evitar el “cherry-picking”. Falacia de evidencia incompleta.

Grupo control



50 personas son seleccionadas cada 6 semanas

OLEADAS DE INCORPORACIÓN AL PROYECTO



DIAGNÓSTICO

Diagnóstico inclusión social

ÁMBITO VITAL

1. ECONÓMICO - LABORAL - RESIDENCIAL
2. CONVIVENCIAL
3. PERSONAL
4. SALUD SOCIO SANITARIO
5. SOCIAL

Resultados posibles: inclusión social; riesgo de exclusión; exclusión social (leve, moderada o grave).

Diagnóstico empleabilidad

ÁMBITOS

1. LABORAL
2. HABILIDADES SOCIALES
3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
4. MOTIVACIÓN
5. BÚSQUEDA DE EMPLEO

Resultados posibles: empleabilidad baja, media o alta.

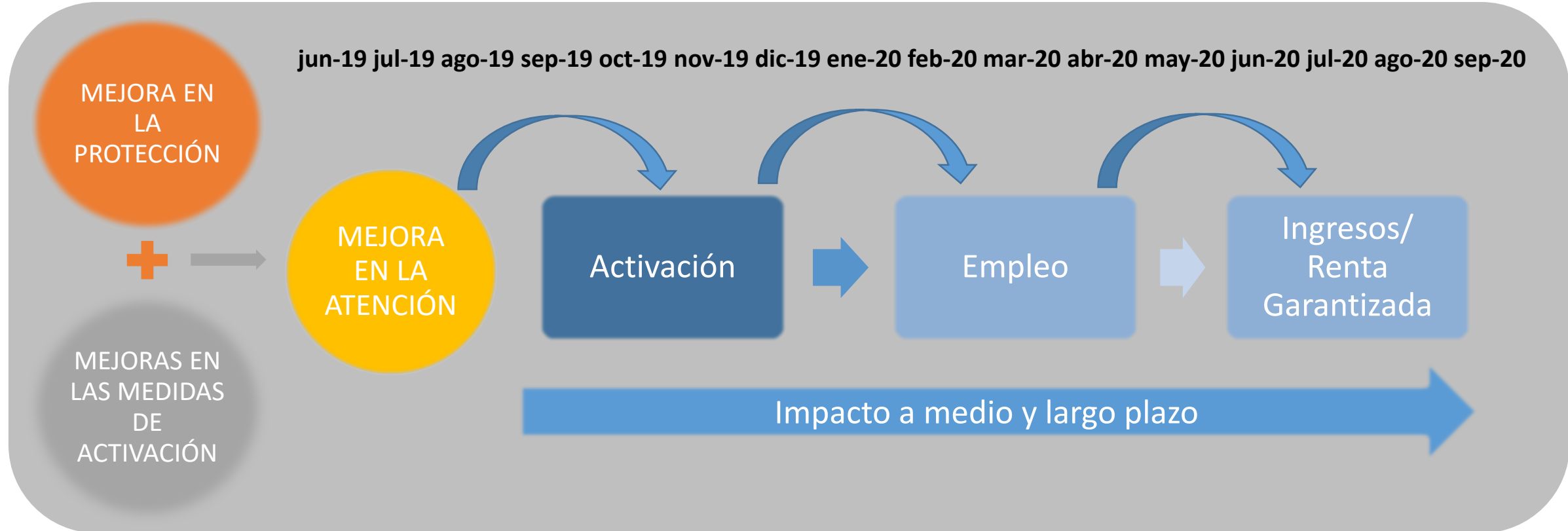
+ Criterios Profesionales de referencia. TRES PERFILES: SSB, SNE, Mixto.

ERSISI: lógica de la intervención

Hipótesis: un sistema amplio de garantía de ingresos, acompañado de una mejor atención y activación...



...puede **alentar y no desincentivar la reintegración al empleo.**



Productos Innovadores para las políticas públicas

Resultados para las personas y la Administración pública

Resultados para las políticas públicas: modelo de integración de servicios

Personas (%) que durante los 12 meses previos a intervención, no han realizado ninguna actuación y durante el periodo de intervención, al menos realizan una acción.

	Oleada 1	Oleada 2	Oleada 3	Oleada 4	Oleada 5
ORIENTACIÓN	63%	79%	69%	59%	67%
FORMACIÓN	75%	50%	80%	72%	78%

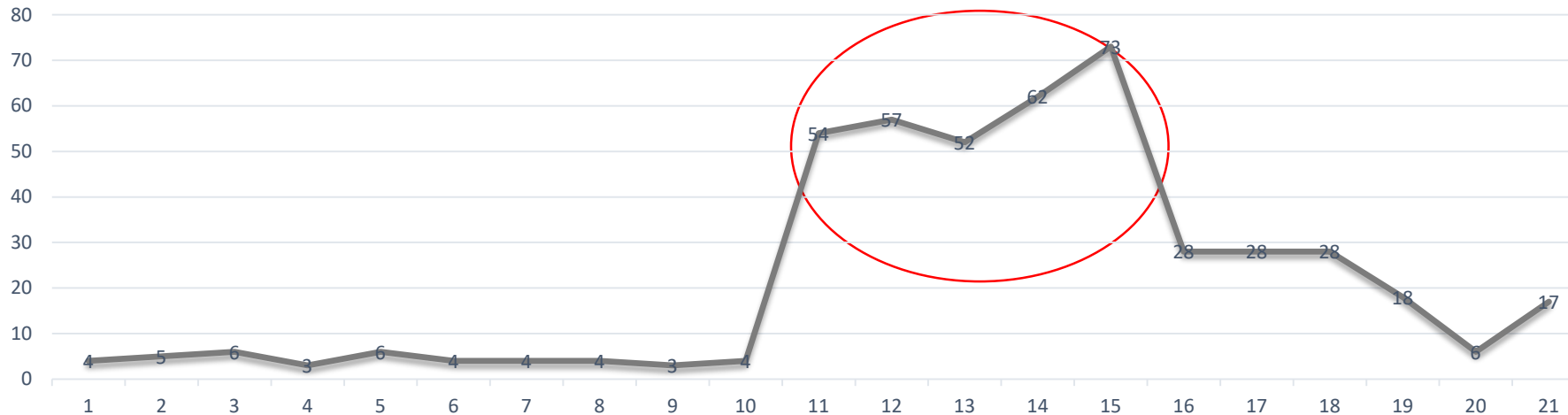
Aportes para las evidencias: el modelo de atención integrada contribuye a **mejorar el acceso a los servicios** a las personas que no hacen uso / hacen un bajo uso de los mismos.

Resultados para las políticas públicas: modelo de integración de servicios

Acc. Mens. de orientación + form. Oleada 4



Acc. Mens. de orientación + formación Oleada 5



Evidencias para las políticas públicas: modelo de integración de servicios

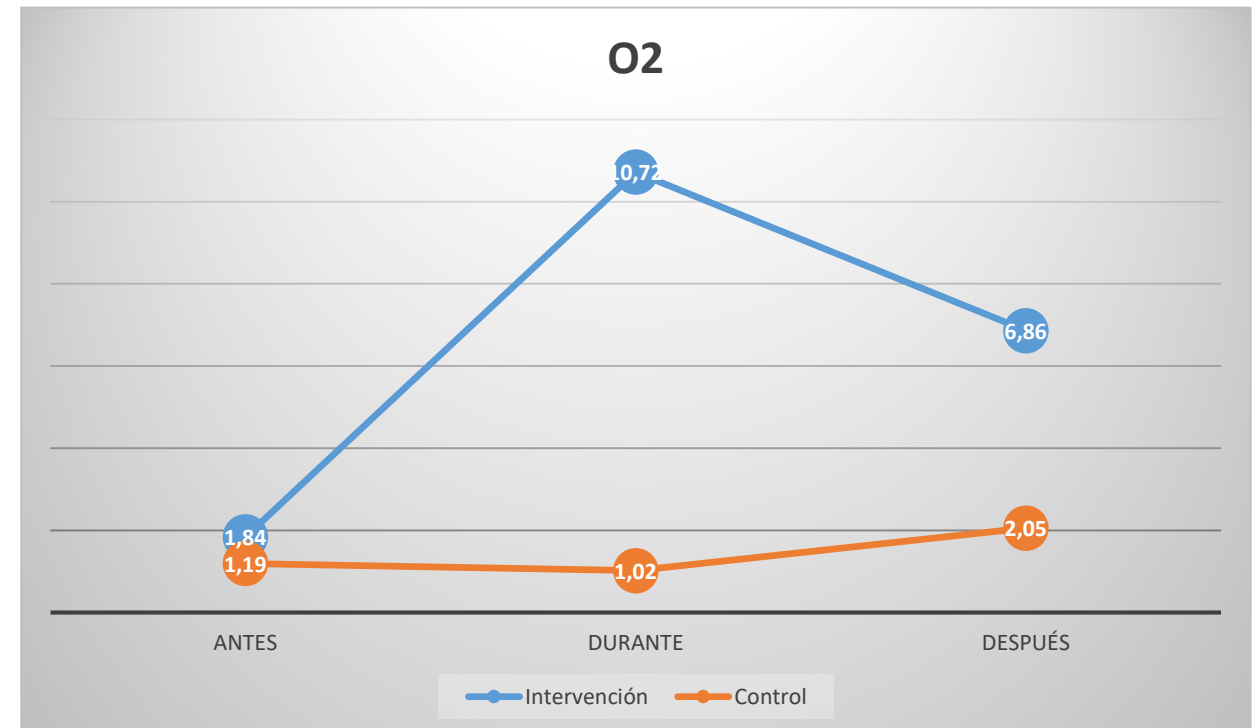
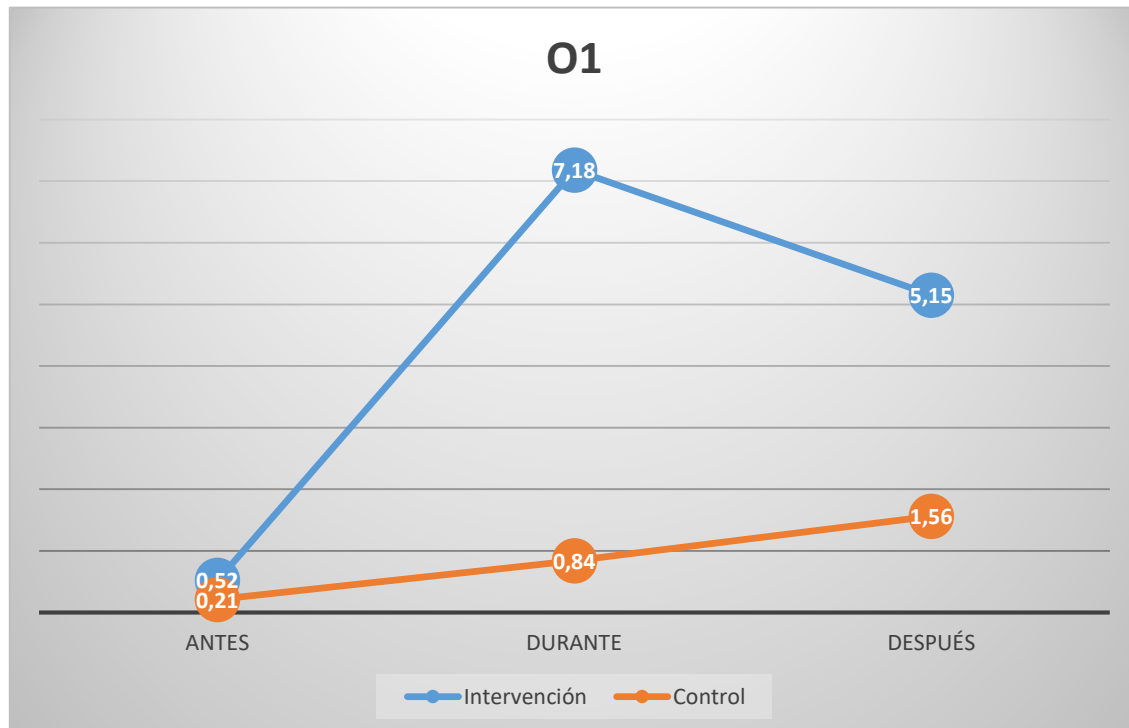
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	No procede
Se ha adaptado a sus necesidades	3,4	15,0	32,4	47,9	1,3
Se ha tenido en cuenta sus dificultades de conciliación	0,5	1,6	15,7	35,4	46,7
Se ha mostrado flexibilidad ante cambios en su situación personal	1,1	2,9	20,3	71,8	3,9
Se han tenido en cuenta sus dificultades de movilidad	0,3	1,6	18,7	18,2	61,2
Se ha tenido en cuenta su participación en las decisiones tomadas	0,3	7,9	24,0	65,7	2,1
El acceso a los recursos	14,7	10,1	31,7	28,5	14,9
La necesidad de acudir a distintos servicios	21,4	15,3	28,4	16,9	18,0

Resultados para las personas: impacto en la activación (efecto incentivador)

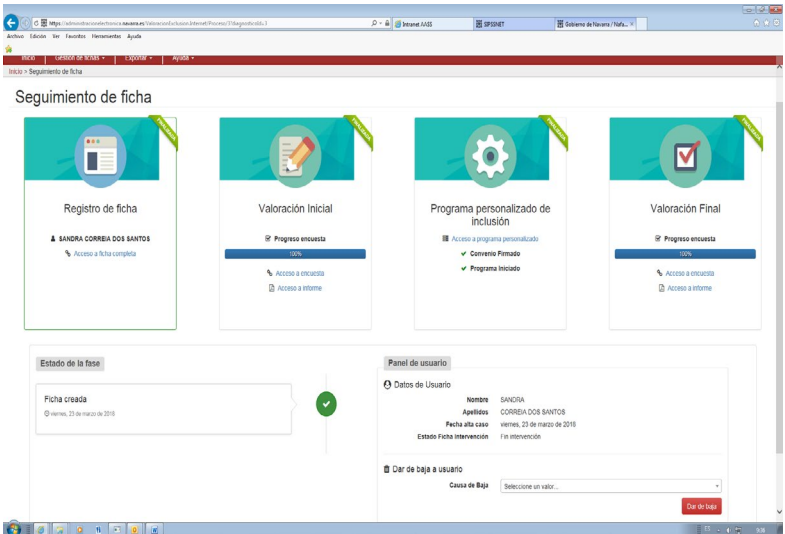
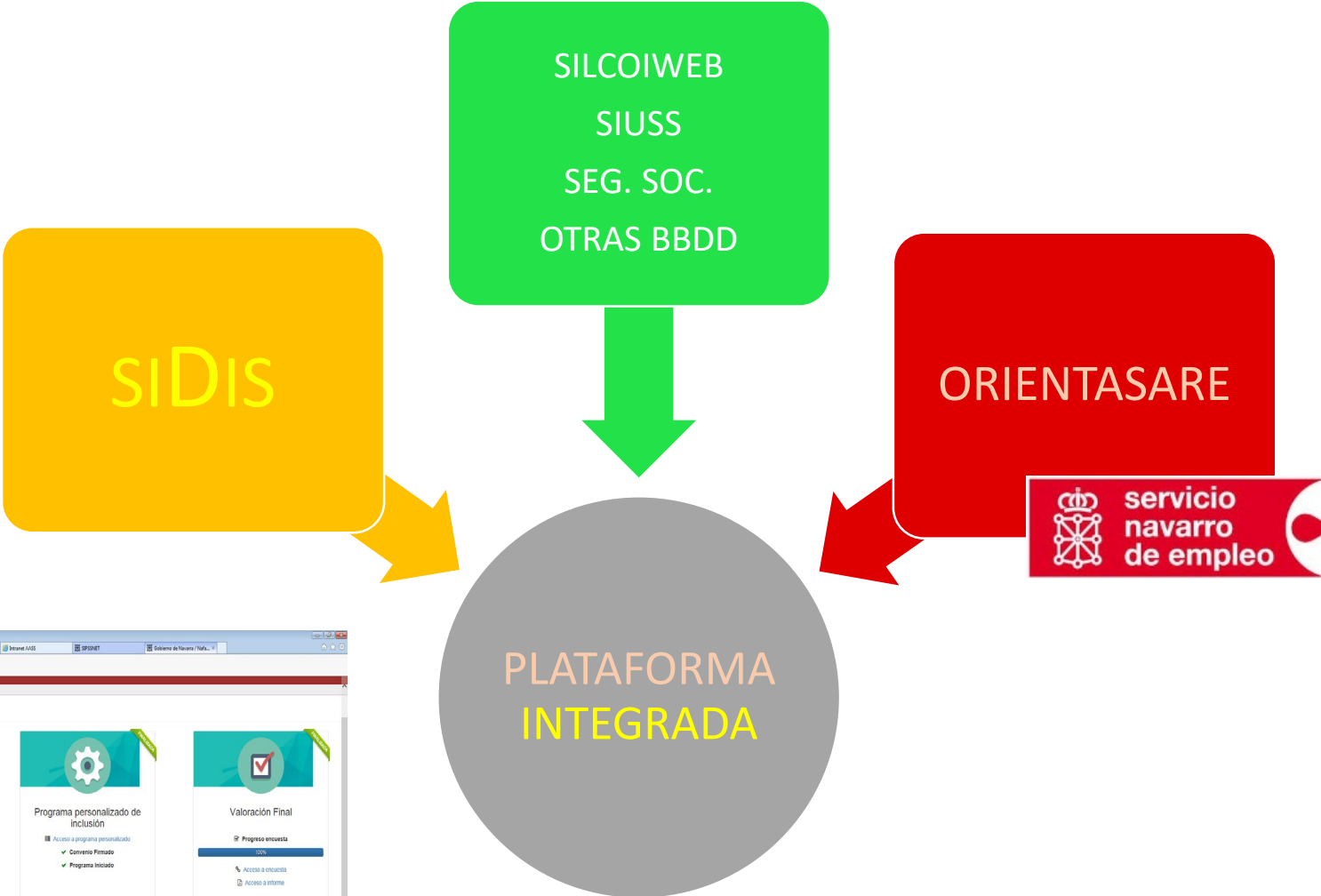
Media de acciones de orientación + formación por semestre antes / durante / después de la intervención.

	Antes	Durante	Después		
Int.	0,52	7,18	5,15		
Cont.	0,21	0,84	1,56		
PD	0,31	SD	3,59	RN	3,28

	Antes	Durante	Después		
Int.	1,84	10,72	6,86		
Cont.	1,19	1,02	2,05		
PD	0,65	SD	4,81	RN	4,16



CREACIÓN DE HERRAMIENTAS COMUNES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN



Lenguaje / conceptualización compartida

Empleabilidad	¿Orientada solo al mercado de trabajo? ¿qué lugar deben ocupar los factores sociales?
Autonomía	De la autonomía como aspiración a la autonomía como condición.
Motivación	Motivación para... ¿el cambio? ¿el empleo?
Exclusión social	Factores económicos / factores sociales (peso de la transferencia de rentas o la situación ocupacional). ¿Fenómeno individual?
Vulnerabilidad	Factores económicos / factores sociales (peso de la transferencia de rentas o la situación ocupacional). ¿Fenómeno individual?
¿Otras?	

LECCIONES APRENDIDAS

Impulso de alto rango es crucial para potenciar el proceso.

Servicios públicos con **diferentes culturas** y con propios objetivos. La necesidad de mantenimiento continuo en objetivos comunes es un reto para el cambio.

El interés de las agencias públicas en adoptar las herramientas del proyecto está allanando el camino para la **sostenibilidad futura**.

El cambio hacia un modelo de apoyo individualizado está produciendo **resultados prometedores en las personas**. ¿De una inclusión activa a una activación inclusiva?

**Muchas gracias por
vuestra atención**

Laureano Martinez

Universidad Publica de Navarra

laureano.martinez@unavarra.es